



CUT: 203426-2021

## **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0090-2024-ANA-AAA.H-ALA.TA**

Tarapoto, 03 de abril de 2024

### **VISTO:**

El Expediente Administrativo con **CUT N°203436-2021**, sobre prórroga de Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29338 -"Ley de Recursos Hídricos"-, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG, modificado con Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI, y la Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA, que aprueba el "Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua y de Autorización de Ejecución de Obras en Fuentes Naturales de Agua", se regula la administración y gestión de los recursos hídricos en el país;

Que, en ese sentido el artículo 7° de la Ley N° 29338 -"Ley de Recursos Hídricos"- concordante con el artículo 3° del Decreto Supremo N° 001-2010-AG, establecen que toda obra o actividad que se desarrolle en las fuentes naturales del agua debe ser previamente autorizada por la Autoridad Nacional del Agua;

Que, con la Resolución Administrativa N° 0228-2021-ANA-AAA.H-ALA.TA, notificada el 26 de Diciembre de 2021, se autorizó al administrado MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO, la ejecución de obra mínima en fuente natural de agua, para desarrollar el proyecto "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TANQUES BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN LOS CASERIOS: GOZEN, SANTA MARIA DEL RIO MAYO, MIRAFLORES DEL BAJO MAYO, RAMON CASTILLA, LA VICTORIA, EL MIRADOR, LA MERCED Y UNION DE MIRAMAR, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN", en el distrito de Pinto Recodo, provincia de San Martín, departamento de San Martín;

Que, a través del oficio N°918-2023-MDPR/A, la solicitud de fecha 21 de diciembre de 2023, el administrado MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO solicita la prórroga de Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, otorgada con RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0228-2021-ANA-AAA.H-ALA.TA, se señalando que, no ha podido ejecutar la obra dentro del tiempo previsto;

De conformidad con el Informe Técnico N°0030-2024 ANA-AAA.H-ALA.TA/FCV FTA 267586 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 203426-2021

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.**- Autorizar la **PRORROGAR** de la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO, para el desarrollo del proyecto "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TANQUES BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN LOS CASERIOS: GOZEN, SANTA MARIA DEL RIO MAYO, MIRAFLORES DEL BAJO MAYO, RAMON CASTILLA, LA VICTORIA, EL MIRADOR, LA MERCED Y UNION DE MIRAMAR, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN", por única vez por el plazo de dos (2) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada GALINDONA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA: 18 / Este: 305893.1400 / Norte: 9328071.5000					
Localización de la Captación (marqen)	Izquierda,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :10981.440	Feb :9918.720	Mar:10981.440	Abr: 10627.200	May : 10981.440	Jun : 10627.200	Jul : 10981.440
Ago :10981.440	Set: 10627.200	Oct: 10981.440	Nov : 10627.200	Die : 10981.440	Total : 129297.600	

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TANQUES BIODIGESTORES PARA EL TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN LOS CASERIOS: GOZEN, SANTA MARIA DEL RIO MAYO, MIRAFLORES DEL BAJO MAYO, RAMON CASTILLA, LA VICTORIA, EL MIRADOR, LA MERCED Y UNION DE MIRAMAR, DISTRITO DE PINTO RECODO - LAMAS - SAN MARTIN"
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: San Martín, Prov: Lamas, Dist: Pinto Recodo
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: TARAPOTO

	<b>A.- SISTEMA DE AGUA POTABLE:</b>
Componente / Obras del Proyecto	<p>Construcción de 01 estructura de captación tipo mini presa, de concreto armado. Instalación de 8,597.20 mi tubería DN=6, en líneas de conducción. Instalación de 670 mi tubería PVC SN2 ISO 4435 D=160mm en líneas de conducción. Instalación de 1,727.70 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=110mm C-5. Instalación de 3,201.00 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=90mm C-5. Instalación de 1,120.00 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=90mm C-7.5. Instalación de 740.00 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=90mm C-10. Instalación de 120.00 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=90mm C-15. Instalación de 3,212.70 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=63mm C-5. Instalación de 4,909.70 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=1 1/2 C-5. Instalación de 317.80 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=1 1/2 C-7.5. Instalación de 1,742.30 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=1 C-5. Instalación de 319.80 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=1 C-7.5. Instalación de 360.00 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=1 C-10.</p> <p>Construcción de 03 Pases Aéreos de 100.0 mi de Luz libre, con torres de concreto armado, cables y péndolas metálicas. Construcción de 04 Pases Aéreos de 150.0 mi de Luz libre. Construcción de 16 estructuras de concreto armado para Cámara Rompe Presión+ 01Cámara de Transición, en las líneas de conducción. Instalación de 15 Válvulas de Purga y 08 de Aire en las líneas de conducción en las líneas de conducción.</p> <p>Construcción de 01 planta de tratamiento de agua potable Este sistema de tratamiento está conformada por un sedimentador de tipo convencional rectangular, de sección en planta de 9.45mx3.15m, que tiene como función remover las partículas de cierto tamaño que la captación permite pasar y un Filtro Lento consta de dos tanques de sección en planta de 6.60mx5.00m cada una, que contiene una capa que se mantiene encima del agua cruda, lecho filtrante de arena, drenaje y un juego de dispositivos de regulación y control, la estructura de ingreso consiste en una cámara de distribución con vertederos rectangulares para distribuir el caudal uniforme a todas las unidades del sistema y válvula de limpieza y debidamente delimitado con cerco vivo con alambre de púas.</p> <p>01 Reservoirio de concreto armado de 40 m3, Gozen y Santa María del Rio Mayo.  01 Reservoirio de concreto armado de 05 m3, Ramón Castilla.  01 Reservoirio de concreto armado de 08 m3, Miraflores del Bajo Mayo.  01 Reservoirio de concreto armado de 08 m3, La Victoria.  01 Reservoirio de concreto armado de 05 m3, El Mirador.  01 Reservoirio de concreto armado de 08 m3, La Merced.  01 Reservoirio de concreto armado de 04 m3, Unión de Miramar. Instalación de 392.50 ml, en líneas de aducción. Instalación de 200.50 ml, en líneas de aducción. Instalación de 689.80 mi tubería TUBERIA PVC SAP DN=1 C-5, en líneas de aducción. Instalación de 169.00 mi tubería PVC SAP DN=90mm C-5, en redes de distribución. Instalación de 1,654.00 mi tubería PVC SAP DN=75mm C-5, en redes de distribución. Instalación de 8,055.00 mi tubería PVC SAP DN=63mm C-5, en redes de distribución. Instalación de 1,737.00 mt tubería PVC SAP DN=1 1/4 C-5, en redes de distribución. Instalación de 1,327.00 mi tubería PVC D=1 C-5, en redes de distribución. Instalación de 619 conexiones domiciliarias de agua potable Instalación de 3 conexiones de piletas de agua potable o tuberías PVC SAP 3/4" C-10.</p>

Componente / Obras del Proyecto	<p><b>B. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES:</b>  Instalación de 404 conexiones domiciliarias de saneamiento.  Instalación de 2,324.41 ml, en redes de recolección.  Instalación de 6,798.40 ml, en redes de recolección.  Construcción de 145 buzones de concreto simple TIPO 11 -H=1.50m.  Construcción de 20 buzones de concreto simple TIPO 111- H=2.0m.  Construcción de 8 buzones de concreto simple TIPO IV - H=2.5m.  Construcción de 7 buzones de concreto simple TIPO V -H=3.0m.  Construcción de 8 buzones de concreto simple TIPO VI - H=3.5m.  Construcción de 2 buzones de concreto simple TIPO VII - H=4.0m.  Instalación de 2,033.91 ml, en línea efluente de Gozen y santa maría.  Construcción de 01 planta de tratamiento de aguas residuales para Gozen y Santa María, conformada por 01 tanque Imhoff, 01 filtro Biológico + 01 Lecho de Secados + 01 Cámara de Contacto Cloro + 01 Caseta de Dosificación + Cerco Vivo Perimétrico.  Construcción de 01 planta de tratamiento de aguas residuales para Miraflores, conformada por 01 tanque Imhoff + 01 Lecho de Secados + 01 Filtro Biológico + 01 Cámara de Contacto Cloro + 01 Caseta de Dosificación + Cerco Vivo Perimétrico.  Instalación de 30.20 ml de tubería PVC SN2 ISO 4435 DN=200mm, en línea efluente de Miraflores.</p>
Componente / Obras del Proyecto	<p><b>C. UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO:</b>  Instalación de 215 unidades de tanques biodigestor de 600 Lts.  Construcción de 215 unidades de pozos percoladores individuales de 1.60m de diámetro por 3.00 de profundidad.  Construcción de 215 cajas de conexión para el sistema sanitario de los usuarios.</p>

**Artículo 2º.- PRECISAR** que, si la solicitante no cumple con ejecutar la Obra de aprovechamiento hídrico superficial en la Fuente Natural de la quebrada Galindona en el plazo prorrogado de dos (2) años, deberá iniciar un nuevo procedimiento administrativo.

**Artículo 3º.- NOTIFICAR** la presente Resolución Administrativa al administrado MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO, poniéndose de conocimiento a la Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales, y a la Administración Local de Agua Tarapoto, disponiendo su publicación en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua: [www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe).

**Artículo 4º-** La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su notificación.

Regístrese y comuníquese,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**FROY TORRES DELGADO**

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO